
SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 52-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.- El señor Freddy Blanco queda designado Subdirector del Departamento Aeroportuario, en sustitución del Lic. Jorge Yeara Nasser.

Artículo 2.- El señor Freddy Blanco deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82 de fecha 16 de diciembre de 1979 sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y seis (1986), año 142º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 53-86 que nombra al Coronel, E.N., Newton José Cintrón Celano, Asistente del Presidente del Comité de Apoyo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional a los XV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 53-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O ,

Artículo Unico.- El Coronel, E.N., Newton José Cintrón Celano queda designado Asistente del Presidente del Comité de Apoyo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a los XV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, en sustitución del General de Brigada Paracaidista, F.A.D., Jacinto Mejía Rodríguez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y seis (1986), año 142º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 54-86 que nombra al Coronel Piloto, F.A.D., Luis A. Santiago Pérez, Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República en Panamá.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 54-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O ,

Artículo Unico.- El Coronel Piloto, F.A.D., Luis A. Santiago Pérez queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República Dominicana en Panamá, en sustitución del Coronel Piloto, F.A.D. (r) Francisco T. Castillo Marcelino.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y seis (1986), año 142º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 55-86 que nombra a la señora Nora Reyes de Ferrer, Primera Secretaria de la Delegación Permanente de la República en la Oficina Europea de las Naciones Unidas y Organismos Internacionales, con sede en Ginebra.